



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS



VICTOR ISRRAEL TORRES MONTILLA

2019 - 2022

Yurimaguas, Junio del 2018



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “ACCION POPULAR”, pretende convertirse en instrumento orientador de la gestión municipal, formulado desde una perspectiva temporal de corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, el **COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE ACCION POPULAR DE ALTO AMAZONAS**, dentro del marco legal existente, y de acuerdo a los Estatutos vigentes del Partido, que fija los Lineamientos para la Formulación de los Planes de Gobierno Local, presenta a la población de la Provincia de Alto Amazonas, el “**Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**”, es dar a conocer nuestra acción de trabajo del señor **VICTOR ISRRAEL TORRES MONTILLA**, y su equipo técnico, sobre una nueva VISION de propiciar el desarrollo integral sostenible, en aras de mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población en general, así como de lograr una gestión municipal eficiente, transparente, de calidad y competitiva.

En el presente documento, se plantea una clara convicción de fortalecer la Institución Municipal, hacerla más democrática, sirviendo al pueblo y gobernando con ellos, en programas y proyectos, orientados a optimizar los siguientes lineamientos de desarrollo:

- Desarrollo sociales.
- Desarrollo económicas,
- Desarrollo ambientales
- Desarrollo institucionales

A fin de reducir la desnutrición crónica infantil, el analfabetismo, el alto índice de mortalidad infantil y el alto índice de pobreza; mejorar las vías de transporte; la salud y la educación, generando oportunidades en todos los niveles y estratos sociales de nuestra jurisdicción, sin exclusión de género; priorizando las necesidades básicas y urgentes de la población más vulnerable.

El presente documento “Plan de Gobierno Municipal de ACCION POPULAR”, se pone a disposición del Jurado Electoral Especial y de la colectividad de la Provincia de Alto Amazonas para su análisis, en cumplimiento de la Ley.



I. ANTECEDENTES

Con la Ley N° 26684, Ley de Elecciones Municipales y sus modificatorias, Ley N° 27730, se convoca a Elecciones Regionales y Municipales, y en concordancia con las leyes: Ley del Concejal Joven N° 28869, Ley que Promueve la Participación de la Juventud, en las listas de Regidores Provinciales Municipales, y estando dentro del Marco Jurídico, el Partido Político **ACCION POPULAR**, a través de su Comité Ejecutivo Provincial de Alto Amazonas, formó su Comisión Técnica para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para ser aplicado en el Gobierno Local de la Provincia de Alto Amazonas.

ACCION POPULAR, Partido Político organizado y conocedor de la problemática local y deseoso de contribuir al proceso democrático y de desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas, y con la participación de sus bases organizadas, aprobó el presente Plan de Gobierno Municipal para la Provincia del Alto Amazonas.

II. DATOS GENERALES

2.1 Ubicación Geográfica de la Provincia de Alto Amazonas

- Región : Loreto
- Provincia : Alto Amazonas
- Capital : Yurimaguas
- Coordenadas : Latitud Sur 05° 53' 48" y 06° 01' 59"
Longitud Oeste 76° 06' 18" y 77° 33' 00"
- Altitud : 181.50 m.s.n.m.

2.2 Límites

Los límites de la provincia son los siguientes:

- NORTE : Provincias del Datem del Marañón y Loreto
- NOR ESTE : Provincia de Loreto
- ESTE : Provincias de Loreto y Requena
- SUR : Provincia de San Martín y Lamas
- OESTE Y NOROESTE : Provincias de Moyobamba y Datem del Marañón



III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.1 PRINCIPIOS

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario, que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país.

La Ideología de Acción Popular es **“El Perú Como Doctrina”**, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal.

3.2 OBJETIVOS

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina, a través de los objetivos específicos siguientes:

- a) Buscar el bienestar de la persona humana.
- b) Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
- c) Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
- d) Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.

3.3 VALORES

El Partido reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes. Sus valores básicos son:

- a) Hermandad
- b) Honestidad
- c) Laboriosidad
- d) Veracidad
- e) Lealtad



IV. VISIÓN DE DESARROLLO

“Al 2022, alto amazonas es una provincia líder del desarrollo humano sostenible en la Amazonía, competitiva, integrada y descentralizada, en la que las brechas de agua y saneamiento, electricidad, salud y educación se habrán superado; su desarrollo económico, social y cultural se basarán en actividades sostenibles que disminuyan la contaminación ambiental y mejore la calidad de vida de los de nuestros hermanos de las ciudad y el campo de nuestra provincia de Yurimaguas, mediante la búsqueda y la recuperación práctica de los valores y la gestión del territorio con el fin de promover el Buen Vivir en una sociedad más justa, inclusiva y participativa”

V. PROPUESTAS DE DESARROLLO

ORIENTACION GENERAL

“**ACCION POPULAR**” como partido Político de nuestra provincia eminentemente rural; con altos niveles de pobreza, con serios problemas en educación, salud, infraestructura, desnutrición, contaminación ambiental e inseguridad ciudadana, entre otros. Desarrollará su gobierno usando políticas con lineamientos orientados a promover el Buen Vivir tendiente al desarrollo sostenible (social, económico, territorial y ambiental) con transparencia, cero corrupción e impulsando a los sectores con mayor potencialidad de desarrollo como son: la agricultura, la ganadería, el ecoturismo, la salud, la educación y la cultura; mejorando así la calidad de vida de los pobladores con servicios básicos – agua, saneamiento - preservando y ordenando nuestro territorio en armonía con el entorno que nos rodea – con tratamiento residuos sólidos – en base a la Zonificación Económica y Ecológica de nuestra provincia como instrumento para promover gestionar las inversiones públicas. En consecuencia, nuestra propuesta estará centrada en generar un desarrollo sostenido local, practicando la democracia social participativa, la equidad y el cuidado del medio ambiente.



5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1. Problema Identificado

a) Educación

- ✓ Bajos niveles de logros de aprendizaje en Comunicación y Matemática.
- ✓ Alto índice de analfabetismo rural.
- ✓ Bajos niveles de logros de aprendizaje en Comunicación y Matemática.
- ✓ Deficiente educación bilingüe.
- ✓ Insuficiente oferta educativa superior.

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Fomentar la capacitación docente, mediante convenios interinstitucionales.
- ✓ Promover programas de incentivos al desempeño escolar a nivel de educandos y docentes.
- ✓ Promover la implementación de la currícula escolar diversificada, para promover la identificación de los educandos.
- ✓ Fomentar la implementación de bibliotecas en la zona rural de la Provincia.
- ✓ Mejorar el sistema de biblioteca virtual en la Biblioteca Municipal.
- ✓ Promover la cultura en todas sus manifestaciones, con la promoción de espectáculos folklóricos.
- ✓ Fomentar la investigación de la cultura amazónica, a fin de rescatar y mantener el bagaje cultural de la provincia.
- ✓ Implementar el Programa Municipal EDUCCA 2019-2022 Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Meta (al 2022)

- ✓ Culminar el 30 % de las Instituciones con Proyectos de Inversión Públicas financiados.
- ✓ Avanzar en 15% el nivel satisfactorio en Comunicación y Matemática.



- ✓ 100% de las comunidades con población estudiantil cuentan con profesores
- ✓ Implementación de 1 política de educación de calidad.
- ✓ Reducir al 50% la población analfabeta de la zona rural.
- ✓ Reducir en 10 % los niveles de pobreza y pobreza extrema en las provincias focalizadas.

b) Salud

- ✓ Deficiente servicios de salud, debido a la inadecuada y deteriorada infraestructura, así como insuficiente equipamiento de los centros de salud.
- ✓ La desnutrición crónica de niños menores de 5 años según patrón de referencia de la OMS estamos en un orden del 25.5 %.
- ✓ Altos porcentajes de Anemia en niños menores de 5 años, escolares, mujeres gestantes y adultos.
- ✓ La atención en las postas es preventiva y curativa; limitada por la escasa implementación en medicinas, equipos, personal técnico y profesional.
- ✓ Alto porcentaje de exclusión en el sector salud de la población nativa.
- ✓ Carencia de médicos especialistas.
- ✓ Alta incidencia de enfermedades tropicales.

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Mejorar las vías de comunicación para la articulación de la Red de Salud Alto Amazonas y ampliación de su cobertura.
- ✓ Gestionar la re categorización del Hospital de Yurimaguas.
- ✓ Gestionar la construcción, remodelación e implementación Puestos de Salud en zonas estratégicas de la periferia de la ciudad de Yurimaguas.
- ✓ Optimizar los programas de asistencia alimentaria, incrementando gradualmente los beneficiarios del Programa Vaso de Leche, y otros programas nacionales.
- ✓ Colaborar y fomentar con las campañas nacionales y regionales para la mejora de los indicadores de salud.
Promover la práctica deportiva, en sus diferentes disciplinas

**Meta (al 2022)**

- ✓ Reducir en 5% los niveles de Desnutrición Crónica Infantil.
- ✓ niveles de Anemia en niños menores de 5 años, escolares, mujeres Gestantes y adultos.
- ✓ Se han construido 6 postas médicas en zonas de impacto; y el 50% de comunidades cuentan con botiquines

c) Saneamiento

- ✓ Insuficientes servicios de agua potable y desagüe en la zona urbana y carencia de este servicio en las zonas rurales.
- ✓ No se cuenta con plantas de tratamiento y/o pozas de oxidación de aguas servidas.
- ✓ Deficiente servicio de desagüe, el 88 % de las viviendas del distrito de Yurimaguas no cuenta con este servicio.
- ✓ Déficit de cobertura de alcantarillado originándose focos infecciosos y proliferación de malos olores.

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Impulsar la ejecución del Proyecto Integral de Agua y Desagüe en la ciudad de Yurimaguas.
- ✓ Gestionar la construcción de pozos perforados en el Alto Huallaga, Bajo Huallaga, Parapapura y Eje carretero Yurimaguas – Villa Pampa Hermosa.
- ✓ Elaborar estudios de Pre Inversión para la construcción de sistemas de agua potable en los centros poblados y caseríos de mayor densidad poblacional.
- ✓ Implementación de módulos sanitarios en las zonas periurbana y rural, y orientación a la población en su uso adecuado.
- ✓ Construcción de Alcantarillas para mejorar el drenaje de aguas pluviales en la ciudad de Yurimaguas.
Mejorar los sistemas de desagüe en la ciudad de Yurimaguas

**Meta (al 2022)**

- ✓ Construcción del proyecto integral de agua y desagüe de la ciudad de Yurimaguas.
- ✓ Construcción de 50 pozos perforados.
- ✓ 5 comunidades más importantes en el Distrito cuentan con sistema de agua y desagüe.
- ✓ 50% del total de comunidades cuentan con sistemas pilotos de baños ecológicos y cocinas mejoradas

d). Cultura, deporte y factor de desarrollo humano

- ✓ Insuficiente promoción del deporte como disciplina para el desarrollo integral de la persona.
- ✓ Falta de infraestructura para el desarrollo de disciplinas deportivas.
- ✓ Inseguridad ciudadana.
- ✓ Escases de albergues para las personas vulnerables en abandono.
- ✓ Formar deportistas escolares competitivos, en las diversas disciplinas.

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Promover la identidad mediante campañas de otorgamiento de Partidas de Nacimiento gratuitas
- ✓ Mejorar la infraestructura deportiva y construcción de lozas deportivas en barrios, AA.HH., etc.
- ✓ Promoción integral del deporte con actividades como: campeonatos, olimpiadas, encuentros, formación de técnicos deportivos, capacitación a dirigentes, etc.
- ✓ Promover el funcionamiento de centros de recreación familiares en la ciudad de Yurimaguas.

Meta (al 2022)

- ✓ Creación del Programa “60 gratis”, dirigido a los mototaxistas locales”
- ✓ Mejoramiento de 20 casas de servicio múltiple.
- ✓ Mejoramiento de 80 canchas deportivas en la zona rural.
- ✓ Mejoramiento de 10 lozas deportivas



5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Actividades Económicas

- ✓ Altos índices de pobreza y desempleo
- ✓ Mercado de abastos de la ciudad de Yurimaguas con infraestructura insuficiente, no acorde a los tiempos.
- ✓ Desarticulación de los productores con los mercados emergentes, con canales inadecuados de comercialización.
- ✓ Insipiente infraestructura de transformación de productos agropecuarios y forestales.
- ✓ Bajos índices productivos y no sostenibles por el bajo nivel tecnológico, falta de asistencia técnica y créditos limitados.
- ✓ Organización deficiente de los productores.
- ✓ Insuficiente infraestructura de riego.
- ✓ Líneas y/o razas de especies productivas de baja rentabilidad y no sostenibles

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Reubicación y construcción del nuevo Mercado de abastos en la ciudad de Yurimaguas, y mejora de las instalaciones pequeños mercados.
- ✓ Promover las ferias productivas en la ciudad de Yurimaguas y en los diversos distritos de la provincia.
- ✓ Gestionar la construcción de un nuevo camal y frigorífico.
- ✓ Articular a los productores con los mercados emergentes, a través de convenios interinstitucionales (asociaciones y sector privado).
- ✓ Elaboración y/o actualización del inventario los recursos turísticos de la Provincia.
- ✓ Capacitar a los operadores turísticos, servicios hoteleros y restaurantes, para mejorar la oferta de servicios para turistas.
- ✓ Promover la realización de eventos feriales de Artesanía Local en forma permanente.
- ✓ Impulsar la mejora de los índices productivos, mejorando el nivel tecnológico y asistencia técnica a los productores agropecuarios.
- ✓ Promover y fortalecer la asociatividad de los productores.
- ✓ Promover programas de mejoramiento ganadero a través de la introducción de material de alto valor genético y adecuado para la zona..
- ✓ Promover los Sistemas de Producción Sostenible o Agroforestales.



- ✓ Repotenciar la piscicultura como actividad económica y de sustento del poblador, mediante capacitación a los piscicultores, facilidades para adquisición de alevinos, etc.
- ✓ Impulsar la elaboración de Planes de Negocios en las asociaciones de productores para acceder a programas de mejora tecnológica productiva.

Meta (al 2022)

- ✓ Construcción de 04 pontones carrozables.
- ✓ Gestión para la construcción de 01 nuevo mercado de abastos y frigorífico.
- ✓ Gestión para la construcción de 01 nuevo camal municipal y planta de tratamiento de residuos.
- ✓ Elaboración del Plano Catastral de la ciudad de Yurimaguas.
- ✓ Mejoramiento de 20 casas de servicio múltiple.
- ✓ Construcción de 01 terminal terrestre.
- ✓ 40 % de comunidades de mayor pobreza reciben ayuda con módulos de crianza de aves, cerdos, animales menores y piscigranjas; todo esto a nivel familiar
- ✓ 60% de comunidades de mayor pobreza reciben ayuda con módulos de siembra con semillas mejoradas de maíz, arroz y otros; todo esto a nivel familiar
- ✓ 100% de las asociaciones de productores agropecuarios cuentan con registros públicos y forman cooperativas.
- ✓ 50 mujeres Shawi de cada comunidad son capacitados en atención al turista
- ✓ Visita al Distrito de 500 turistas extranjeros al año.

b) Infraestructura Vial Y Transporte

- ✓ Informalidad en el transporte público local.
- ✓ Carencias de vías de comunicación terrestre para interconectar las comunidades y otras localidades distritales.

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Mantenimiento constante de trochas carrozables, para mejorar la actividad productiva, no solo en las actividades agropecuarias, sino también con el impulso del turismo interno.
- ✓ Circuito Km. 11 – Suniplaya – Nuevo Jaén – Independencia – Roca Fuerte – Puerto Perú – Cotoyacu – Grau Km. 40
- ✓ Circuito 30 de Agosto Km. 17 – San Juan de Pumayacu – Quinayoc – Las Palmeras – Nueva Barranquita – Grau Km. 40



- ✓ Circuito Km. 24 – Micaela Bastidas – Nuevo Yurimaguas- Munichis
- ✓ Circuito Yurimaguas - Centro Chambira
- ✓ Acceso de Mariano Melgar Km. 26, por la curva al lado izquierdo, a zonas productoras de Palma Aceitera y Pijuayo Palmito.
- ✓ Acceso de Santo Tomás Km. 30, por las trochas, ingresando por el lado derecho, a zonas productoras de Palma Aceitera y Pijuayo Palmito.
- ✓ Acceso de San Juan de la Libertad Km. 34, San Juan de Pamplona Km. 35, por las trochas, ingresando por ambos lados, a zonas productoras de Palma Aceitera y Pijuayo Palmito.
- ✓ Acceso del Km. 37 – Santa Clara, engrasando por el lado derecho, a zonas productoras de Palma Aceitera, Pijuayo Palmito, maíz, ganado vacuno.
- ✓ Circuito Yurimaguas – Trancayacu – Munichis – San Rafael – Santa Lucia – hasta Balsapuerto.
- ✓ En el Alto Huallaga, la trocha Vista Alegre – Alto Mohena.

Meta (al 2022)

- ✓ Pavimentado o asfaltado de 20 Km. de calles.
- ✓ Construcción de 20 km. de veredas peatonales.
- ✓ Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas como la interrupción en tiempos de lluvias (01 Motoniveladora, 01 Rodillo compactador, 02 Volquetes).
- ✓ Asfaltado de 10 km de calles de la ciudad de Yurimaguas.
- ✓ 100 % de las comunidades del Distrito están integradas mediante carreteras y trochas carrozables



5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a) Ordenamiento Territorial

- ✓ Ocupación desordenada del territorio.
- ✓ Escasez de instrumentos de gestión como Plan de Desarrollo Físico Espacial de la Provincia.
- ✓ Carencia de un Catastro Urbano actualizado.
- ✓ Deficiente servicio de semaforización y señalización de la ciudad.
- ✓ Inadecuado ornato de la ciudad.
- ✓ Insuficiente saneamiento físico legal de los predios

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Hacer cumplir el Plan de Desarrollo Urbano 2015-2025 de la Provincia de Alto Amazonas.
- ✓ Elaborar el catastro urbano de la ciudad de Yurimaguas.
- ✓ Cumplir la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la Provincia de Alto Amazonas.
- ✓ Promover el saneamiento físico legal de los predios urbano-rurales, conforme a Ley.
- ✓ Gestionar ante las instituciones la realización de charlas, talleres sobre organización empresarial, actualización con la normatividad vigente y la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo del distrito.
- ✓ Ordenamiento del transporte de la ciudad, considerando Zonas Rígidas, mejorando la semaforización (semáforos inteligentes) y la señalización.

Meta (al 2022)

- ✓ 3,000 predios urbanos, y 10,000 en la zona rural cuentan con su respectiva demarcación y titulación de sus tierras
- ✓ Elaboración del Plano Catastral de la ciudad de Yurimaguas

**b) Ambiente y Recursos Naturales**

- ✓ Deficiente manejo de recursos naturales.
- ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.
- ✓ Pérdida de biodiversidad por la sobreexplotación de los recursos.
- ✓ Deficiente manejo de los residuos sólidos domiciliarios, desde la fuente hasta la disposición final.
- ✓ Deficiente servicio de limpieza pública

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Cumplimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia.
- ✓ Manejo Integral de los residuos sólidos domiciliarios, considerando desde la segregación en la fuente, hasta la disposición final.
- ✓ Construcción de una planta de segregación, tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Elaboración de estudios a nivel de expediente para el proyecto de construcción de infraestructura de relleno sanitario.
- ✓ Fomentar la recuperación y conservación de áreas verdes y el paisaje natural de la ciudad.
- ✓ Gestionar la elaboración de proyectos sobre la venta de servicios ambientales para generar recursos propios, y potenciar el medio ambiente.

Meta (al 2022)

- ✓ Construcción de 01 relleno sanitario y la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Diseño de 500 prototipos de servicios higiénicos con alternativas tecnológicas ambientalmente ecoeficientes para grupos rurales.



5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Percepción de la población del ineficiente servicio que brinda la municipalidad (demora en los trámites, no solución de sus problemas, etc).
- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Insuficientes recursos económicos para inversión pública local.
- ✓ Organizaciones sociales y productivas no involucradas con el desarrollo.
- ✓ Muchas de las instituciones públicas tienen dependencia de otras ciudades como: Tarapoto e Iquitos, trayendo como consecuencia la insatisfacción en la calidad de servicios al ciudadano por factores como la demora en los trámites, insuficiente asignación de recursos, etc.

Objetivo Estratégico (solución al problema)

- ✓ Dinamizar el rol principal de la Municipalidad como ente promotor del desarrollo y orientar las inversiones hacia el desarrollo Social, Económico y Ambiental de la provincia de Alto Amazonas.
- ✓ Proponemos a la “organización vecinal” como actor directo en seguridad ciudadana.
- ✓ Fortalecer la seguridad ciudadana para la prevención, disuasión y represión del delito, de todo tipo.
- ✓ Formular y ejecutar un proyecto de seguridad ciudadana, en concordancia con el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y en articulación con la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Fortalecer las Organizaciones de Base como entes participativos.
- ✓ Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de la Municipalidad en beneficio de la colectividad.
- ✓ Establecer una gestión ágil y transparente, acorde con los adelantos tecnológicos.
- ✓ Simplificar los trámites para la formalización de las actividades comerciales en la ciudad y disminuir los costos.
- ✓ Elaborar y mantener en vigencia los instrumentos de gestión como: PDC, ROF, MOF, Planes, etc.
- ✓ Impulsar la articulación y coordinación interinstitucional

Meta (al 2022)

- ✓ 100% de las autoridades y líderes comunales capacitado
- ✓ Ejecutar 01 programa de mejora institucional municipal.



- ✓ 100% de las asociaciones y otras organizaciones de base trabajan activamente en bien del desarrollo de su pueblo